



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR, VEREDA EL LORO, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 31 de Agosto de 2018, bajo el radicado No 2018-00166 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	GEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA *HECTAREAS + METROS	AREA REGISTRAL
"EL DESTINO"	N°062- 26304	N° 136540000000000010015000000000	45 Hectáreas y 7.850 m2	76 Hectáreas

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

Norte	Partiendo desde el punto 59587 en línea quebrada que pasa por los puntos 59586, 59585 y 59584 en dirección Suroriente hasta llegar al punto 59583 con el predio del señor Elias Urrego en una longitud de 634,34 m.
Oriente	Partiendo desde el punto 59583 en línea quebrada que pasa por los puntos 59582, 59581, 59580, 59579, 59578, 59577, 59576 y 59575 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 59574 con el predio del señor Rodrigo Barraza en una longitud de 913,98 m.
Sur	Partiendo desde el punto 59574 en línea quebrada que pasa por los puntos 59573, 111945 y 111944 en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 111943 con el predio del señor Rodrigo Álvarez en una longitud de 731,21 m.
Occidente	Partiendo desde el punto 111943 en línea quebrada que pasa por los puntos 111942, 111941, 111940, 111939 y 111938 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 59587 con el predio del señor Elias Urrego en una longitud de 643,71 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Nueve (09) días del mes de octubre del año Dos mil dieciocho (2018).


DINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA